

DECRETO (H.C.M.) N° 738

VISTO:

El Decreto del H.C.M. N° 737 por el cual se le acepta la renuncia como Concejala a la CPN Silvina Patricia FRANA y la Nota N° CO-0062-01255118-0 (OC) presentada por la Sra. Marianela BLANGINI solicitando tomar posesión del cargo vacante, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario cubrir dicho cargo vacante de acuerdo a la nómina de concejales electos por la ciudad de Santa Fe en oportunidad del acto eleccionario del 27 de octubre de 2013 (Expte. N° CO-0062-01037054-2 (N);

Que, analizada la credencial presentada por la Sra. Marianela BLANGINI, no existe observación que formular respecto a la validez de la misma y a la elección en la que fuera electa.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE DECRETO

Art. 1º: Apruébase la credencial y póngase en posesión del cargo, a partir del 03 de diciembre, a la Sra. CPN Marianela BLANGINI, D.N.I. Nº 27.793.607, que resultara electa como concejala el 27 de octubre de 2013, completando el mandato correspondiente hasta el año 2017.

Art. 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 02 de diciembre de 2.015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas